

Fecha: 26 de octubre 2011.

Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 euros, excepto si están referidas a los residuos peligrosos, que será desde 6012 hasta 300507 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José González Bujalance.

DNI: 34017170D.

Expediente: CO/2011/422/G.C./PA.

Infracciones: Grave, arts. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 12 de diciembre 2011.

Sanción: 300 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 16 de enero de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

*ANUNCIO de 16 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Sebastián Bandalam.

DNI: X7398742X.

Expediente: CO/2011/453/G.C./RSU.

Fecha: 4 de noviembre de 2011.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Interesado: Don Bernardino Saavedra Palos.

NIF: B14316186.

Expediente: CO/2011/359/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, arts. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 22 de noviembre de 2011.

Sanción: 1. Multa con carácter solidario de 603 euros. 2. Otras obligaciones no pecuniarias: Inmediata limpieza de la totalidad de la zona afectada, retirando todos los residuos existentes, debiendo justificar documentalmente la entrega de los residuos retirados a un gestor autorizado.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 16 de enero de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

*ANUNCIO de 9 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, sobre Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Propuestas de Resolución, relativas a los

expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0497/11-GRA/AM; Nicholas Duncan Maybrey; Órgiva (Granada).

Granada, 9 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.*

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesada: Doña Sarah Belloch Azulay Pasaporte: RAC879246.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. SN-GR/2011/120/AG.MA/ENP.

- Contenido del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.8; 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y artículos 26.1.b) y 27.1.a), de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificadas, la 1.ª infracción, como grave y la 2.ª como leve.

- Sanción: Multa de 601 a 6.000 euros (la 1.ª infracción) y multa de 60,10 a 601,01 euros (la 2.ª infracción)

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesada: Doña Carmen Hortense Pasaporte: 900321200908.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. SN-GR/2011/121/AG.MA//ENP.

- Contenido del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.8; 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y artículos 26.1.b) y 27.1.a), de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificadas, la 1.ª infracción, como grave y la 2.ª como leve.

- Sanción: Multa de 601 a 6.000 euros (la 1.ª infracción) y multa de 60,10 a 601,01 euros (la 2.ª infracción).

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.